

## AVISO DE CONVOCATORIA

La Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 41 de la Ley 99 de 1993, artículo 17 del Decreto 1768 de 1994, la Ley 1437 de 2011, el Acuerdo No. 002 del 29 de septiembre del 2023;

### CONVOCA:

A todos los **GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA Y PESQUERA**, debidamente constituidos en la zona de jurisdicción de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge "CORPOMOJANA", a participar de la escogencia de sus representantes (principal y Suplente) ante el Consejo Directivo de "CORPOMOJANA", para el periodo 2024-2027, de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 99 de 1993.

### REQUISITOS

Los Gremios de la Producción Agropecuaria y Pesquera, que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Corporación, allegaran con anterioridad mínima de veinte (20) días calendario a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal de la agremiación postulante expedido por la autoridad competente, el cual no deberá ser superior a treinta (30) días previos al momento de su inscripción, en el que conste la actividad económica que desarrolla, el ámbito territorial en donde se realiza y la antigüedad de la agremiación, la cual no puede ser inferior a dos (2) años; además estos Gremios a la fecha de presentación de su inscripción deberán acreditar haber renovado su matrícula mercantil dentro de los tres (3) primeros meses del año de la elección.
2. Certificación expedida por el representante legal del Gremio donde conste la inscripción de sus integrantes en libro de actas emitido por la Cámara de comercio.

Además de los anteriores requisitos, si los Gremios de la Producción Agropecuaria y Pesquera desean postular candidatos, deberán presentar:

1. Acta de Junta o Consejo donde se elija al candidato y suplente, el cual deberá ser el representante legal de la agremiación u otros miembros de la misma que ostenten la calidad de miembros de su Junta Directiva.; y
2. Hoja de vida del candidato y breve reseña de las actividades del gremio en la región.

La inscripción de los Gremios de la Producción Agropecuaria y Pesquera para participar en la reunión de elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de la Corporación deberá realizarse por el representante legal del Gremio o a través de mandatario mediante poder debidamente otorgado, autenticado y con nota de presentación personal. En todo caso a la reunión de elección solo podrá asistir quien para la fecha de realización de la misma sea el representante legal del respectivo Gremio o su apoderado, quien para todos los efectos se tendrá como el vocero oficial del mismo, pudiendo asistir solo uno de ellos.

Así mismo, cuando el Gremio de la Producción Agropecuaria y Pesquera inscriba candidato y suplente, dicha inscripción igualmente deberá realizarse por parte del representante legal del Gremio.

### RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

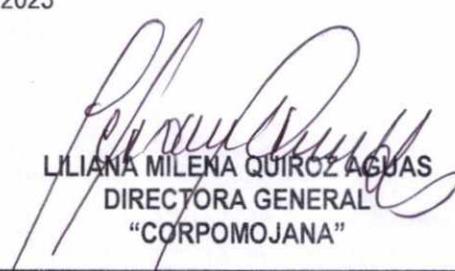
Los Gremios de la Producción Agropecuaria y Pesquera que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Corporación, deberán presentar los documentos anteriormente señalados, como a continuación se indica:

- **Lugar de recepción:** Secretaría General de "CORPOMOJANA", ubicada en la carrera 21<sup>a</sup>—44 Sede San Marcos — Sucre.
- **Fecha:** hasta el 7 de diciembre de 2023.
- **Hora:** De 08:00 A.M. - 12:00 M y de 02:00 P.M. - 06:00 P.M. Lunes a Jueves y viernes 8:00 A.M. - 4:00 P.M.

### REUNIÓN DE ELECCIÓN

A efectos de llevar a cabo la reunión para la elección los Gremios de la Producción Agropecuaria y Pesquera que aspiren a participar en la elección de sus representantes ante el Consejo Directivo de esta Corporación, se tendrán las siguientes indicaciones:

- **Lugar de celebración:** Auditorio "CORPOMOJANA", carrera 21<sup>a</sup> No. 21-44 San Marcos — Sucre.
- **Fecha:** 27 de diciembre de 2023
- **Hora:** 09:00 A.M.



LILIANA MILENA QUIROZ AGUAS  
DIRECTORA GENERAL  
"CORPOMOJANA"